

MATRIZ - SOCIAL

Objetivo general: reducir la proporción de personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema mejorando la calidad de vida y ampliando la cobertura de los servicios básicos.

Tema	Objetivo	Acción 2008	Avance en la Acción	Acción 2009	Indicador	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	Metas Indicativas		Responsable
			jul-08			2007	2007	2008	jun-08	2009	2010	
Pobreza	Contar con información oportuna y lo más confiable posible, sobre el estado de la desnutrición.	2) Establecer una línea de base de desnutrición crónica, para los niños de 0 a 59 meses de edad con énfasis en los menores de 24 meses. Esta línea de base deberá ser establecida para el 2008 usando el nuevo parámetro, o bien revisar la información anterior a la luz de nuevo parámetro. Una vez que se cuente con la línea de base se trabajará en definir metas.	El levantamiento de la línea de base que permita conocer los cambios en el estado nutricional de la población beneficiaria, dará inicio en el mes de septiembre del 2008 en estos momentos se esta realizando la evaluación técnica.	Terminada la línea de base, se fijará una meta para el 2009.	2) % de niños menores de 24 meses con desnutrición crónica de los municipios atendidos por el PAININ (MIFAMILIA/MINSA) información anual, a partir del 2009 (*).							MINSA-MIFAMILIA
Salud	Contribuir a mejorar las condiciones de Salud de la población priorizando al grupo materno e infantil.	3) Implementar la estrategia nacional de provisión de servicios básicos de salud, asegurando la inclusión de las estrategias nacionales de salud sexual y reproductiva, VIH/Sida y Nutricion, priorizando su implementación en las zonas más pobres del país.		Implementar la estrategia nacional de provisión de servicios básicos de salud, asegurando la inclusión de las estrategias nacionales de salud sexual y reproductiva, VIH/Sida y Nutricion, priorizando su implementación en las zonas más pobres del país.	3) Cobertura de Partos Institucionales desagregado por SILAIS	75,50%	75,60%	78%	92%	79%	79%	MINSA
					4) Mortalidad Materna (tasa por cien mil nacidos vivos), desagregada por SILAIS	96	80,2	94	56,9	90	85	MINSA
Educación	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación así como disminuir el analfabetismo.	4) Diseñar e iniciar la implementación del Plan General del Sistema Nacional de Formación de Recursos Humanos que promueve el incremento en el nivel de calificación de los docentes para reducir el empirismo.	Las autoridades del Ministerio de Educación han implementado el programa de Aptitud Pedagógica a partir del 2006, el cual acredita al Maestro o Maestra para ejercer la Docencia, al otorgar el Título de Educación Primaria, y ejercer los derechos determinados en la Ley de Carrera Docente y la Ley General de Educación. En 2008 se atiende a 6,146 docentes de primaria en cursos de profesionalización. Asimismo 2,028 educadoras de preescolar comunitarios asisten a cursos de profesionalización, También se capacitó en documentos curriculares a 2,000 educadores de primer ingreso de preescolares comunitarios, a esto se suma la capacitación a 1,500 docentes consejeros en temas del VIH/SIDA y temas de violencia intrafamiliar.	Presentar un informe, del impacto en Calificación Docente, del Programa de Profesionalización de docentes en primaria, pre escolar y capacitación en VIH/SIDA.	5) Tasa neta de escolarización primaria	85,8	86,5	87,6	87,1 Matricula 2008.	87,6	89	MINED
		5) Diseñar e implementar un sistema de seguimiento del Plan Nacional de Alfabetización para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos.	El sistema de seguimiento de los y las ciudadanas inicia en una primera fase con la alfabetización, siguen tres meses de estudios más para obtener un certificado del primer nivel de la educación básica de adultos, luego pasan al segundo y tercer nivel que dura ocho meses cada uno y se otorga el diploma de Educación Básica de Adultos. Posteriormente tiene la salida a la Educación Secundaria de Adultos que cuenta con las modalidades de Bachillerato Aplicado y Secundaria a Distancia. Al 23 de julio 2008 se han atendido a 120,645 en Alfabetización; 25,000 en segundo y tercer nivel de Educación Básica de Adultos; 6,855 Primaria Nocturna; 4,468 en Educación por Radio; 2,817 en Habitación Laboral; 6,318 en Bachillerato Aplicado y 89,379 en Secundaria a Distancia en institutos públicos.	Implementar el sistema de seguimiento del Plan Nacional de Alfabetización para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos.	6) Tasa de Oportunidad: Porcentaje de alumnos que egresan del sexto grado por cada cien que ingresaron a primer grado.	39	39	40	ND. Se obtiene al concluir el año escolar.	41	42	MINED
Agua	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población nicaragüense, mejorando la salud y las condiciones de higiene a través de servicios seguros de agua y saneamiento.	6) Elaborar y aprobar el reglamento de la Ley de Agua y Actualizar la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento.	Se aprobó el reglamento a la Ley de Agua, mediante Decreto No 106-2007. ENACAL ha preparado una propuesta de Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento, para aprobación del Gobierno.	Una vez que se apruebe la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento, se definirá una acción.	7) Cobertura efectiva de agua potable urbano (ENACAL)**	65%	65%	70%	73,8%	78%	82%	ENACAL
					8) Cobertura de Agua Rural (FISE e INIDE).	53,46%	56,10%	53,78%	56,4%	62,6%	65,6%	FISE

(*) Adicionalmente, se dará información sobre desnutrición, en los años en que se realicen las encuestas:

- % de desnutrición crónica en niños menores de 59 meses con énfasis en los menores de 24 meses a nivel nacional. Información bianual (SISVIN/MINSA).

- Tasa de desnutrición crónica de los niños menores de 5 años. Información Quinquenal (ENDESA).

(**) Se tendrá una reunión para definir el indicador, pues existe inconsistencia entre la fórmula de la ficha técnica y la línea de base y las metas.